ACTA DE SUPERVISIÓN			
Número del contrato:	PJ 11125 DE 2025	**Informe de supervisión número:**	**10**
Contratista: SERVISEL S.A.S.		**NIT:** 900.223.784	
Representante legal del Proveedor: MARGIE CAROLINA ROJAS MADRID		**Cédula:** 43.270.835	

COMPONENTE ADMINISTRATIVO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se incorpora información administrativa esencial que permite hacer seguimiento a la ejecución del contrato, incluyendo la identificación del contrato, los datos del contratista, el objeto contractual, las novedades o modificaciones contractuales que hayan surgido durante el período evaluado y todas situaciones administrativas presentadas.

1. Información Contractual

Relacione el objeto según los términos del contrato:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO DE TODOS LOS ESPACIOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Fecha de inicio:	**DD**	**MM**	**AA**	**Fecha de terminación:**	**DD**	**MM**	**AA**	**Plazo en días o meses**
	12	03	2025		12	12	2025	Nueve (9) meses

	Monto	**Número del CDP**	**Número de RCP**
Valor inicial:	CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS ($ 134.917.916) IVA INCLUIDO.	4461	11125
Valor adición:	N/A		
Anticipo:	N/A		
Porcentaje anticipo:	N/A		
Valor total del contrato:	CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS ($ 134.917.916) IVA INCLUIDO.		

Ampliación:	N/A
Justificación de la Ampliación.	N/A
Plazo total del contrato:	Nueve (9) meses
Fecha terminación con ampliación:	N/A
Período de seguimiento:	Octubre de 2025
Fecha de la última actualización y actividad en SECOP II:	Octubre de 2025
OTROSÍ	N/A
Suspensión:	N/A

Garantías	**DESDE (DD -MM- AA) ***	**HASTA (DD -MM- AA) ***	**VALOR ASEGURADO**
De Cumplimiento del Contrato: Cubrirá al ITM de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Este amparo comprende además siempre el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más.	12/03/2025	17/06/2026	$ 26.983.583,20
De calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Cubrirá al ITM por los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia de los perjuicios imputables al contratista garantizado que se deriven de la mala calidad o deficiencias técnicas de los bienes o equipos objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas o por el incumplimiento de los parámetros o normas técnicas establecidas para el respectivo bien o equipo, por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más.	12/03/2025	17/06/2026	$ 26.983.583,20
De calidad del servicio: Cubrirá al ITM por los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia de los perjuicios imputables	12/03/2025	17/06/2026	$ 26.983.583,20

Garantías	DESDE (DD -MM- AA) *	HASTA (DD -MM- AA) *	VALOR ASEGURADO
al contratista garantizado que se deriven de la mala calidad del servicio prestado de acuerdo con las obligaciones del contrato, por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más.			
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales: Para garantizar el pago de salarios y prestaciones sociales del personal que se contrate para la ejecución del contrato, por el equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a su plazo y tres (3) años más.	12/03/2025	17/12/2028	$ 13.491.791,60

2. Otros seguimientos administrativos

De acuerdo con lo estipulado en el contrato PJ 11125 DE 2025, se procede con la verificación correspondiente de facturación y Pago.

- ✓ El Proveedor SERVISEL S.A.S. factura de forma correcta los servicios solicitados por la entidad, los cuales hacen parte del Objeto del contrato PJ 11125 DE 2025, servicios que fueron prestados de acuerdo con las condiciones establecidas señaladas en los Documentos del Proceso.

- ✓ La Factura electrónica de venta FE 1136 fue radicadas en la dirección indicada y con los documentos solicitados, tales como: RUT actualizado, Certificación Bancaria, Certificado de parafiscales y seguridad social, Resolución de Autorización de la DIAN.

- ✓ El Proveedor presenta a la Entidad, un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifiesta que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se evidencia el cumplimiento de los requerimientos, tanto al momento de la entrega de los servicios solicitados por la entidad, como al momento de la facturación por parte de la empresa SERVISEL S.A.S.

COMPONENTE TÉCNICO EN LOS TÉRMINOS DEL ART 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se registra y analiza el desarrollo de las actividades ejecutadas en el marco del contrato, con base en los entregables, productos o resultados pactados. Se detalla el avance técnico frente a lo establecido en el cronograma de trabajo, la calidad de los productos entregados, el cumplimiento de los términos técnicos estipulados en el objeto contractual, así como cualquier hallazgo, recomendación o situación que pueda afectar la adecuada ejecución del contrato.

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT
1	Mantenimientos preventivos (2) y correctivos sin límite (por demanda) a todos los elementos que hacen parte del control de acceso de las puertas y ascensores de los Campus Robledo, Fraternidad y Castilla.	1
2	Mantenimientos preventivos (3) y correctivos sin límite (por demanda) a todos los elementos que hacen parte de torniquetes peatonales y talanqueras vehiculares de los Campus de Robledo, Fraternidad y Castilla	1
3	Soporte técnico plataforma Andover y software de sincronismo base de datos	1
4	Soporte técnico plataforma Lenel y software de sincronismo base de datos	1

3. Verificación de cumplimiento de las obligaciones del Contrato o Convenio

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones	Observaciones del Supervisor
Cumplir con el objeto del contrato en la forma dentro del plazo establecido en el contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos y la invitación	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	Informe de mantenimientos realizados que evidencian los servicios recibidos en la entidad por parte del contratista. Documentos se encuentran en el expediente del proceso.	Se cumple parcialmente	N/A
Cumplir con la prestación del servicio requerido en el sitio acordado con el supervisor del contrato, según las especificaciones técnicas indicadas en los estudios previos y la Invitación	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	Informe de mantenimientos realizados que evidencian los servicios recibidos en la entidad por parte del contratista. Documentos se encuentran en el expediente del proceso.	Se cumple parcialmente	N/A
Contar con la infraestructura necesaria para el cumplimiento del contrato	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	Informe de mantenimientos realizados que evidencian los servicios recibidos en la entidad por parte	Se cumple parcialmente	N/A

3. Verificación de cumplimiento de las obligaciones del Contrato o Convenio

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones	Observaciones del Supervisor
		del contratista. Documentos se encuentran en el expediente del proceso.		
Presentar junto con la factura o cuenta de cobro, el certificado del pago de aportes a la seguridad social y parafiscal del personal utilizado para la ejecución del contrato	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	La entidad recibió junto con las Factura electrónica de venta No. FE – 1136 el comprobante de pago de parafiscales y seguridad social. Documentos se encuentran en el expediente del proceso.	Se cumple parcialmente	N/A
Acatar las recomendaciones del supervisor, como enlace directo entre el ITM y el Contratista.	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	Todas las recomendaciones e indicaciones han sido acatadas por el contratista. Correo electrónico.	Se cumple parcialmente	N/A
Presentar facturas correspondientes al cobro de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	La entidad recibió la Factura electrónica de venta No. FE – 1136 en el mes de noviembre de 2025. Documentos se encuentran en el expediente del proceso.	Se cumple parcialmente	N/A
Abstenerse de facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	El Proveedor factura de forma correcta los servicios solicitados por la entidad. Documentos se encuentran en el expediente del proceso.	Se cumple parcialmente	N/A

3. Verificación de cumplimiento de las obligaciones del Contrato o Convenio

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones	Observaciones del Supervisor
Garantizar la prestación del servicio, en las condiciones previamente estipuladas entre el contratista y el supervisor	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	Todas las actividades realizadas se han ejecutado a satisfacción, según las condiciones previamente estipuladas. Documentos se encuentran en el expediente del proceso y correo electrónico.	Se cumple parcialmente	N/A
Garantizar que la prestación del servicio cumpla con las especificaciones técnicas, de acuerdo con las órdenes que emite el supervisor del contrato	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	Todas las actividades realizadas se han ejecutado a satisfacción, según las especificaciones técnicas definidas en el proceso. Documentos se encuentran en el expediente del proceso y correo electrónico.	Se cumple parcialmente	N/A
Informar por escrito al supervisor, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto contractual.	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	La comunicación entre las partes consta en los correos electrónicos.	Se cumple parcialmente	N/A
Atender los requerimientos que sean formulados por el supervisor y para efectos de ejecutar en debida forma el contrato	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	Todas las actividades realizadas se han ejecutado a satisfacción según las especificaciones técnicas definidas en el proceso. Documentos se encuentran en el expediente del proceso y correo electrónico.	Se cumple parcialmente	N/A

3. Verificación de cumplimiento de las obligaciones del Contrato o Convenio

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones	Observaciones del Supervisor
Toda comunicación entre el ITM y el contratista deberá constar por escrito con copia al supervisor del contrato	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	La comunicación entre las partes consta en los correos electrónicos.	Se cumple parcialmente	N/A
El contratista se compromete legal y contractualmente con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo con el decreto 1072 de 2015, la resolución 0312 de 2019 y, con las demás normas vigentes en Colombia, y, se responsabiliza del personal contratado por su cuenta y riesgo para la ejecución del objeto contratado con el ITM, a cumplir las disposiciones referentes a SG-SST, y, lo establecido en la Resolución 202401144 del 25 de junio de 2024, POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL NUEVO MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST PARA CONTRATISTAS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO – ITM". https://www.itm.edu.co//wp-content/uploads/personal/2024/Resolucion-202401144.pdf	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	La entidad recibió por parte del contratista un Certificado de la ARL SURA del 16 de abril de 2025, donde se evidencia que, en cumplimiento de la normatividad vigente, la empresa SERVISEL SAS aplicó el 18 de febrero de 2025 la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST. Documento se encuentra en el expediente del proceso.	Se cumple.	N/A
El contratista y/o empleador deberá dar cumplimiento a la norma NTC-ISO 14001 de 2015, que establece el Sistema de Gestión Ambiental SGA en lo que aplique	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	La entidad recibió por parte del contratista un Certificado suscrito por su Representante Legal donde manifiesta que para la empresa SERVISEL SAS. No es aplicable la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental. Documento se	Se cumple.	N/A

3. Verificación de cumplimiento de las obligaciones del Contrato o Convenio

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones	Observaciones del Supervisor
		encuentra en el expediente del proceso		

Cumplimiento del objeto contractual	A la fecha se viene cumpliendo, dentro del plazo pactado, con los servicios requeridos por parte del contratante, según las indicaciones emitida por el Departamento de Sistemas.
Porcentaje de ejecución física	79.40%
Estado actual	El contrato se encuentra parcialmente ejecutado

4. Actividades suspendidas o aplazadas

Actividad	Evidencia de justificación o sustentación	Observación del Supervisor	Reanudación Observaciones	Fecha reanudación actividades
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5. Cumplimiento de las obligaciones del contratista con el pago de seguridad Social y Parafiscales.

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, a la Ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Período de pago	Fecha de pago	Valor del pago	Número de planilla	Certificación de pago de parafiscales	Fecha de la certificación del pago de parafiscales
Febrero / Marzo	19/03/2025	$ 6.201.400	76855532	Presentada	01/04/2025
Marzo / Abril	23/04/2025	$ 6.168.000	77390355	Presentada	02/05/2025
Marzo / Abril	23/04/2025	$ 6.168.000	77390355	Presentada	02/05/2025
Abril / Mayo	20/05/2025	$ 6.153.600	78012926	Presentada	03/06/2025
Mayo / Junio	20/06/2025	$ 6.420.900	78590581	Presentada	01/07/2025
Junio / Julio	18/07/2025	$ 6.130.900	79262157	Presentada	01/08/2025
Julio / Agosto	22/08/2025	$ 6.192.700	79911219	Presentada	01/09/2025
Julio / Agosto	22/08/2025	$ 6.192.700	79911219	Presentada	01/09/2025

Agosto / Septiembre	18/09/2025	$ 6.203.200	80542900 80543033	Presentada	01/10/2025
Septiembre / Octubre	21/10/2025	$ 6.189.800	81039345 81204415	Presentada	04/11/2025

6. Informe técnico del contrato

A continuación, se describen las actividades de Mantenimiento del Sistema de Control de Acceso realizadas en las instalaciones del ITM.

Se evidencia la ejecución de las actividades, las cuales corresponden a las derivadas del contrato y que garantizan el correcto funcionamiento del sistema de Control de Acceso Institucional.

Además, se recibe el informe enviado por el proveedor del servicio, el cual evidencia la ejecución de las actividades.

EVIDENCIA

INFORME TECNICO ITM OCTUBRE 2025			
FECHA	**CLIENTE**	**TECNICO**	**ACTIVIDAD**
1/10/2025	ITM ROBLEDO	SEBASTIAN MARIN	Se revisa control de acceso de DataCenter y se debe de cotizar un botón de enganche con estoper que se deba romper para la activación de este botón y un ultra para abrir desde afuera con control remoto Se revisa aula D502 y se encuentra deshabilitado desde controlador, habilita y queda nuevamente operando sin novedad
3/10/2025	ITM ROBLEDO	WILLIAM DIAZ	Se hace revisión acceso H307 que reporto doña Blanca, se hace revisión y se encuentra electroimán desajustado, se procede a realizar ajuste de tornillería, se realizan pruebas y el acceso queda operando correctamente
6/10/2025	ITM FRATERNIDAD	WILLIAM DIAZ	Se realiza ajuste de mástil que fue reportado (talanquera salida vehicular). Se realizan pruebas y el equipo queda operando correctamente. Se hace revisión de torniquetes portería Miraflores, se realiza ajuste en solenoides en ambos equipos posteriormente se realizan pruebas y los equipos quedan operando correctamente
6/10/2025	ITM ROBLEDO	EDWIN SERNA	Se revisa talanquera portería Pilarica con novedad no baja, se revisa electrónica y no presenta evidencia de posibles fallas se ajustan conexiones y se intentan quitar posibles vibraciones de la mecánica queda operando con normalidad
8/10/2025	ITM FRATERNIDAD	SANTIAGO TORO	Se revisa torniquete #2 de portería Miraflores y se encuentra buje de rodamiento caído, se le pone un nuevo tornillo y el torniquete queda nuevamente cerrando y abriendo con normalidad.
9/10/2025	ITM ROBLEDO	ITM ROBLEDO	Se inicia mantenimiento de torniquetes portería 1 se inicia con correctivos en cableado y conexiones se finaliza con ajuste y lubricación de piezas mecánicas adjunto Nota: a las 4 de la tarde se cae la red dejando toda la portería peatonal sin servicio se comete un error y se desconecta controladora, por ende, se cae la base de datos informa ingeniería que demorará 3 días, se dejan dos tarjetas maestras habilitadas para que portería opere

10/10/2025	ITM ROBLEDO	EDWIN SERNA	Se continúa mantenimiento de torniquetes y talanqueras se finaliza con los últimos 3 torniquetes finalizando con Pilarica, se inicia con mmto de talanqueras se realiza talanquera Pilarica y talanqueras vehiculares queda pendiente talanqueras de motos Nota : se halla resorte de talanquera Pilarica roto se deberá investigar si es necesario para la mecánica, Se recomienda cambio de control inalámbrico presenta falla Nota: se deja torniquete Pilarica sin funcionamiento ya que la controladora no responde a la lectura de tarjetas se escala caso a ingeniería
14/10/2025	ITM ROBLEDO	EDWIN SERNA	Se revisa lectora de torniquete #2 portería 1 con novedad se halla lectora bloqueada se reinicia y queda operando con normalidad, Se pasa a tomar datos de aula D311 blanca solicito instalar nuevamente control de acceso en el espacio se encuentra botón, lectora, platina y base de electroimán instalado queda pendiente instalar electroimán se pasa a revisar novedad de torniquete Pilarica no lee tarjetas se reinicia controlador y se realizan pruebas con ayuda del ingeniero @Luis Estrada Servisel el torniquete queda operando con normalidad.
15/10/2025	ITM ROBLEDO	EDWIN SERNA	Se termina mantenimiento de talanqueras y torniquetes con talanqueras de motos adjunto evidencias y excel. Se pasa a iniciar mantenimiento de control de acceso bloque D piso 5 en total se avanza con 13 puertas sin novedad Nota: se revisa novedad con talanquera portería Pilarica, se encuentra sensor alarmado debido a un vehículo parqueado demasiado cerca se solicita anular espacio y la talanquera opera con normalidad, se hace urgente cotizar dos controles inalámbricos nuevos ya que el manejo por botón se le dificulta a los vigilantes
16/10/2025	ITM ROBLEDO	EDWIN SERNA	Se continúa mantenimiento de control de acceso puertas se avanza con C 5to piso y 4 piso completo adjunto excel y evidencias, el sistema opera con normalidad hasta el momento
17/10/2025	ITM ROBLEDO	EDWIN SERNA	Se continúa mantenimiento de control de acceso se avanza con piso 3 completo
20/10/2025	ITM ROBLEDO	EDWIN SERNA	Se revisa aula D 407 con novedad puerta no da acceso se encuentra lector bloqueado se reinicia y el espacio queda operando con normalidad se pasa a instalar módulo de control inalámbrico en talanquera Pilarica se realizan pruebas y queda operando con total normalidad
21/10/2025	ITM FRATERNIDAD	WILLIAM DIAZ	Se inicia mmto preventivo al sistema control de acceso talanqueras, torniquetes y puertas, se avanzó mmto por portería principal y portería Miraflores, se realizó ajuste de conexiones de lectoras con termo encogible, se realizan pruebas y los sistemas quedan operando correctamente. Se inicia mmto preventivo al sistema control de acceso puertas avanzando por bloque L piso5, se realizan pruebas uno a uno y los equipos responden correctamente
21/10/2025	ITM ROBLEDO	EDWIN SERNA	Se revisa talanquera Pilarica nuevamente con novedad, se evidencia que el radar se alarma y queda bloqueado se deberá investigar el manejo de la misma, se deberá poner botón de enganche swicheando la potencia del radar para horas pico adjunto evidencias Se pasa a desmontar por solicitud de blanca acceso D210 y se instala en D311 se realizan pruebas y el acceso opera con normalidad adjunto evidencias

			Se continúa mantenimiento de control de acceso se finaliza con todo bloque D y C y se realiza mantenimiento de controladoras 5to piso
22/10/2025	ITM ROBLEDO	EDWIN SERNA	Se finaliza mantenimiento de control de acceso puertas se finaliza con bloque H y controladoras Nota: talanquera Pilarica vuelve a tener novedad radar se queda alarmado, Se le reduce longitud de 4 2 a 3.5 metros la talanquera queda operando sin embargo requiere botón de enganche para interrumpir radar en horas pico
27/10/2025	ITM FRATERNIDAD	EDWIN SERNA	Se continúa mantenimiento de control de acceso puertas se avanza por bloque N L y K piso 5,4 se avanza con 25 puertas
28/10/2025	ITM FRATERNIDAD	EDWIN SERNA	Se continúa mantenimiento de control de acceso puertas se avanza por bloque N, L, K y M se avanza con 25 puertas del tercer piso sin novedad
30/10/2025	ITM FRATERNIDAD	SANTIAGO TORO	Se revisa aula 204 parque I, a la hora de llegar estaba funcionando con normalidad, me dice simón que hay veces se apaga la lectora y el electroimán yo le dije que en mantenimiento mirábamos bien si le está pasando algo a la controladora.

COMPONENTES FINANCIERO Y CONTABLE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se presenta un análisis detallado del comportamiento presupuestal y contable del contrato, verificando la correcta ejecución de los recursos asignados. En él se incluyen los registros de pagos realizados, la relación de facturas o cuentas de cobro presentadas, así como cualquier observación relacionada con la gestión financiera y la trazabilidad de los recursos durante el período evaluado.

7. **Relación de pagos del Contrato**

Número de factura	**Valor**	**Iva**	**Total**	**Porcentaje de pago**	**Observaciones**
FE 1016	$ 9,819,600	$ 1,865,724	$ 11,685,324	8.6%	N/A
FE 1027	$ 9,819,600	$ 1,865,724	$ 11,685,324	17.32%	N/A
FE 1034	$ 416,488	$ 79,132.72	$ 495,620.72	17.68%	N/A
FE 1046	$ 9,819,600	$ 1,865,724	$ 11,685,324	26.35%	N/A
FE 1065	$ 9,819,600	$ 1,865,724	$ 11,685,324	35.01%	N/A
FE 1078	$ 9,819,600	$ 1,865,724	$ 11,685,324	43.67%	N/A
FE 1095	$ 9,819,600	$ 1,865,724	$ 11,685,324	52.33%	N/A

7. **Relación de pagos del Contrato**					
Número de factura	**Valor**	**Iva**	**Total**	**Porcentaje de pago**	**Observaciones**
FE 1101	$ 7,060,847	$ 1,341,560.93	$ 8,402,407.93	58.56%	Se aprueba el pago de ambas facturas con este mismo informe. Lo anterior debido a que las facturas FE 1101 y FE 1102 fueron recibidas juntas en el mismo caso No. 51761 de SEVEN.
FE 1102	$ 3,993,041	758,677.79	$ 4,751,718.79	62.08%	
FE 1119	$ 9,819,600	$ 1,865,724	$ 11,685,324	70.74%	N/A
FE 1136	$ 9,819,600	$ 1,865,724	$ 11,685,324	79.40%	N/A
Ejecución financiera:			Ciento siete millones ciento treinta y dos mil trecientos treinta y nueve pesos con cuarenta y cuatro centavos ($ 107.132.339,44).		
Pendiente de ejecución:			Treinta y nueve millones cuatrocientos setenta mil novecientos pesos con cincuenta y seis centavos ($ 27.785.576,56).		
Porcentaje de ejecución financiera:			79.40%		
Porcentaje Presupuesto restante:			20.60%		

COMPONENTE JURÍDICO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Verificar el cumplimiento normativo y contractual en la ejecución del contrato. En este apartado se analizan aspectos como la legalidad del contrato, la validez de los actos administrativos asociados, así como posibles situaciones jurídicas que afecten o puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo controversias o requerimientos legales.

8. Monitoreo de riesgos según la matriz de riesgos adjunto a los estudios previos
Durante la ejecución del contrato no se han materializado los riesgos definidos en los Estudios Previos del proceso.

9. Seguimiento jurídico
El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales. De acuerdo con el porcentaje de ejecución financiera del 79.40% y la realización de las actividades, a la fecha se cumple con el objeto del contrato de acuerdo con la verificación a través de la supervisión, sin necesidad de un debido proceso sancionatorio o derecho de contradicción.

Durante la ejecución del contrato no se han presentado controversias que requirieran acceder a métodos alternativos de solución de conflictos o el recurso a la vía jurisdiccional. Adicionalmente, no se han presentado multas o sanciones al contratista, tampoco cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

Las garantías del contrato se encuentran vigentes y cumplen con los términos establecidos en el contrato.

10. Observaciones del desarrollo del contrato

No se han generado observaciones durante el tiempo de ejecución del contrato.

11. Novedades adicionales o comentarios oportunos sobre el contratista

No se tienen novedades o comentarios sobre el contratista.

12. Recibo a satisfacción

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto.

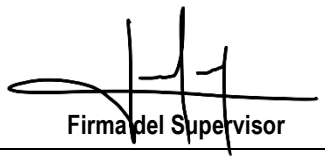
El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. De conformidad con lo dispuesto en la Ley.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el ITM, en el Periodo de seguimiento para pago.

13. Documentos anexos

- RUT actualizado
- Certificación Bancaria
- Certificado de parafiscales y seguridad social
- Resolución de Autorización de la DIAN
- Informe de actividades
- Factura

14. Aval de la Supervisión del Contrato

Fecha: 06 DE NOVIEMBRE DE 2025			
Nombre del Supervisor:	**JOSÉ JULIÁN PÉREZ RAMÍREZ** Jefe de Oficina Administrador de la Red Departamento de Sistemas	Nombre de apoyo a la Supervisión:	**MARÍA ALEXANDRA FLÓREZ MARÍN** Profesional Universitario Departamento de Sistemas
 **Firma del Supervisor**		 **Firma del apoyo a la supervisión**	